EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año IV—Número 381 —QUILMES, DOMINGO 4 de Agosto de 1879

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 51

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantado

EL QUILMERO

Domingo 4 de Agosto de 1879

Basta de charla

Por el epígrafe de este artículo, no se vayan á creer nuestros lectores que él es jocoserio é indigno de prestarle atencion.

Alguna vez habiamos de tener que escluir nuestra parte de redaccion de argumentos de interes general, para dedicarla á uno sumamente local, como es el presente.

Mucho se ha charlado y se charla con ocasion del acontecimiento de la muerte de Juan Llanos, y las jestiones que se dicen intentadas contra las autoridades de Quilmes, á quienes se pretenderá *responsabilizar* talvez porque aquel se murió.

A parte de lo mucho de ridículo que observamos en tales pretensiones y reclamos, por causas que reservamos mencionar en otra ocasion si es necesario, vemos que con las versiones que se propalan parece prepararse una mala atmósfera sobre nuestras autoridades, y como por nuestra parte estamos dispuestos á atacarlas cuando lo merezcan como á defenderlas cuando no merezcan ser atacadas, vamos á tomar la palabra, para imponer silencio á los que charlan sin saber mas que lo que se les informa quizá con parcialidad.

En nuestro número anterior hemos publicado lo que ocurre con motivo de ese asunto, y esto ha caido aquí como una luz que ha despertado al público que en gran parte habia condenado al actual Juez de Paz Sr. Amoroso como culpable, porque no tenia conocimiento, dicho público, de los detalles que nuestra publicacion le ha indicado.

Hoy entraremos á determinar esos detalles, porque deseamos que no se cometan injusticias con la autoridad, y se dé á cada uno lo que le corresponde por el rol que ha jugado en ese acontecimiento.

Un dia domingo del mes de Julio, ocurrió en una casa de negocio un altercado entre Don Juan Llanos y el vecino que lo hirió, creemos que por causas de esas vulgares en que hace incurrir á algunos hombres el esceso de divertimiento.

Al dia siguiente en primera hora fueron traidos al Juzgado ambos protagonistas, herido y heridor, y de sus declaraciones resultó lo que hemos indicado.

Habia sido cuestion de jarana en la que los dos se habian faltado inconscientemente.

El médico de policía ocurrió á cumplir con su deber, y reconoció al herido que habia recibido un rebencazo en la cabeza.

A solicitud del mismo herido, el médico pasó su informe escrito al Juez, diciéndole que la herida *no era grave en sí*, pero que, á peticion de Llanos declaraba que se le podia dar de alta, con recomendaciones que le habia hecho al mismo de cuidarse y reservarse del aire por algunos dias dando aviso al médico informante, de cualquier novedad que sintiera, por insignificante que fuera.

Con tal declaracion y la constancia de que Llanos no pedia nado contra el heridor, el Juez le aplicó á este la multa de 200 pesos, y puso á ambos en libertad.

Transcurrió la mitad de esa semana, y no se le dió al asunto mas importancia de la que realmente revestia, pero el viernes, es decir, á los seis dias del suceso que hemos citado, llegó á noticia del Juez de Paz que Llanos habia fallecido el dia anterior (jueves) habiendo sido sepultado en el Cementerio de Barracas.

En el acto de saberlo el Juez, se trasladó á la casa del finado, acompañado del Escribano público de aquí, Sr. Cabrera, y practicando las averiguaciones de estilo, levantó el sumario correspondiente, por el cual quedó constatado que la familia de Llanos no habia dado noticia de su estado á la autoridad, apesar de vivir á tres cuadras de su casa un Teniente alcalde, porque *no lo creyó necesario*.

Cuando menos lo esperabamos, vemos en nuestro colega de Barracas el suelto que reprodujimos en el número anterior, reservándonos rectificar en algo sus apreciaciones, como vamos á hacerlo.

Se dice en ese suelto que al primero ó segundo dia de haberse puesto en libertad al heridor, falleció Llanos; y eso no es verdad, pues ambos, herido y heridor, fueron puestos en libertad el domingo porque así lo solicitaron de acuerdo entre ellos; y Llanos falleció el jueves, esto es á los cinco dias.

Tambien parece pretenderse hacen un misterio de la circunstancia de fallecer Llanos en el partido de Quilmes, y haber sido sepultado en Barracas, y tampoco no hay razon para tal.

Cuando este falleció esperimentábamos un largo temporal que habia puesto los caminos en pésimo estado; y quedando el Cementerio de Barracas mucho mas cerca, de la casa del finado, que el de Quilmes, era natural que sus deudos ó amigos prefirieran conducirlo al que les costaria menos dificultades en el camino.

No hay pues tales misterios en esto.

Cuando vimos ese suelto comprendimos que se trataba de algo sério, pues para ocurrir el Juez del Crímen Dr. Insiarte con un médico á practicar la autópsia, era necesario que hubieran antecedido jestiones, y así ha sucedido, con mas el proceder estraño del médico que ocurrió á ese acto, y olvidó que era inferir un desaire á su colega el de Policia de Quilmes, no participándoselo para que ocurriera si queria.

Y esta accion no ha reconocido por causa la ignorancia, pues el colega de Barracas confiesa que se sabia quien dió el certificado de muerte de Llanos.

Resulta de todo esto que hay interesados por la familia de Llanos, no para hacer *resucitar* á este, porque esto no es posible en nuestros tiempos que ha emigrado el fanatismo del seno de las sociedades; sinó para dañar los á funcionarios que tuvieron intervencion en la ocurrencia primitiva.

Se dice indistintamente que se ha constatado en la autópsia que Llanos murió de otra enfermedad, y tambien se dice que ha sido remitido el cráneo del cadáver, á solicitud del Juez.

Nosotros prescindiremos de esas versiones, y colocándonos en el peor terreno para las autoridades de Quilmes, admitamos que Llanos murió á consecuencia del rebencazo recibido.

¿Qué responsabilidades podrán cargarse al Juez de Quilmes por su muerte?

¿Cuales al médico de policia?

Ambos están completamente justificados, el primero con el certificado del médico, y este con las recomendaciones que consta le hizo á Llanos.

Si ellas no fueron atendidas por aquel, y á consecuencia de ello falleció, no es la culpa del médico que por otra parte pudo equivocarse en su diagnóstico, sin por esto incurrir en responsabilidades, ni menos del Juez que procedió en vista del informe caracterizado, como lo mandan las leyes.

Desearemos que los que estrañan en otros las acciones que no son capaces ellos de comprender ni de imitar, no pretendan atribuir en este artículo un interes egoista ó personal, pues declaramos á la faz de todos que, tanto el Juez de Paz como el Médico de Policia de Quilmes ignoran que el periódico se ocupa hoy de este asunto que tan de cerca les atañe.

Nuestro móvil al escribirlo, es solo destruir versiones hijas de la ignorancia de los unos, y fomentadas por la malicia de otros.

No sabemos con exactitud quien ó quienes dirijirán á la viuda de Llanos en sus jestiones, pero habriamos deseado que ella desistiera de estas y se concretara á llorar la pérdida de su querido esposo, pues muy querido debia serle cuando tanto se empeña en remover sus restos; pero cualquiera que sea quien dirije á la reclamante, creemos que le haria un beneficio con aconsejarle que se deje de reclamos que no le han de producir nada provechoso, y reconozca que si ha habido culpa de indolencia en el fallecimiento de D. Juan Llanos, la culpable será ella que no hizo uso de los recursos que la autoridad puso á disposicion de su marido, dando cuenta de su estado para procurar remediarlo.

Ensenada

CORRESPONDENCIA PARA EL QUILMERO

Estimado señor Redactor:

Creia no tener necesidad de escribir tan pronto mi segunda correspondencia; pero los sucesos que se desarrollan en esta localidad, por una parte, y la continuacion de las Correspondencias de mi colega de aquí, que aparecen en el *Eco*, me obligan á dirijirle la presente, y quien sabe cuantas mas en adelante.

Mi teoria indicada en la anterior, esa que no se le debia atacar al Juez de Paz nuevo con argumentos que se indicaban para elojiar al saliente, como se decia que

Nuñez es paisano y carece de ilustracion, é intentándose atacarlo por ello, se reconocian iguales condiciones en el Juez saliente que apesar de ellas, hizo un buen Juzgado y obtuvo la estimacion de este vecindario.

Dejemos descansar al que salió, que lo ha hecho rodeado de la justa estimacion del pueblo, y no hay para que presentarlo nuevamente en escena.

Como se argüia entonces que el Sr. Nuñez se haria acreedor á los ataques que se le dirijian anticipados, yo me opuse á ellos porque no es justo atacar por lo que puede suceder, y sin fundamentos que se llamen *hechos*,

Creo haber cumplido con mi deber no de defensor del nuevo Juez, que no ha de necesitar de mi defensa para justificarse, si comete algun error, sinó de defensor de la justicia, oponiéndome á que se dirijan ataques por hechos no producidos.

Despues de eso, varias nuevas han ocurrido en la Ensenada, que le voy á comunicar.

El nuevo Juez de Paz, despues de recibirse del Juzgado notificó al Escribiente Sr. Gallino, que quedaba cesante en ese empleo, porque él tenia otro que lo desempeñara.

El Sr. Gallino quedó pues en el puesto de Secretario de la Municipalidad solamente.

Posteriormente, se propuso en el seno de esa Corporacion, que el sueldo de mil y quinientos pesos asignado al Secretario, fuera reducido á mil, lo que se le comunicaria al interesado.

Yo creo que en el primer caso, el Sr. Nuñez pudo nombrar el Escribiente que quisiera, desde que lo ha de pagar de la asignacion que el Gobierno pasa á los Juzgados para ese objeto, pero en el segundo, la Municipalidad no ha debido ni podido rebajarle el sueldo asignado al Secretario, sinó reformando antes su Presupuesto.

Parece que el Alguacil, Sr. Garay, tambien renunció el empleo al entrar el nuevo Juez, no sé si porque este se lo exijio ó porque aquel no quiso continuar á su servicio.

Con este motivo, tales antecedentes han causado alarma en el seno de esta sociedad; alarma que yo no encuentro, apesar de esto, tan justificada como se cree, pues es claro que en puestos renovables cada año, hayan de cambiar las personas designadas para su desempeño, y que al cambiar estas, el personal de empleados sufra alteraciones en muchas ocasiones.

Como el nombramiento de estos depende de las amistades ó apreciacion de los méritos de los individuos, los que un Juez de Paz encuentra buenos otro los encuentra mejorados con otras personas, y asi se esplica el cambio de personal en una administracion.

Así es que yo no atribuyo esto razon suficiente para increparle al Juez de Paz nuevo, aunque siento como individuo que tanto el Sr. Gallino como el Sr. Garay, amigos personales mios, hayan cesado en los empleos que desempeñaban.

No me parece que el corresponsal del, *Eco* tiene en estos antecedentes motivos suficientes para atacar al Sr. Nuñez.

Al contrario, el Sr. Gallino mismo, al ser notificado de su cese en el puesto de Escribiente del Juzgado, se ofreció galantemente al nuevo Juez, para que si necesitaba de su práctica ó conocimientos, lo ocupase, que lo serviria desinteresadamente.

Este hecho es la mejor prueba de que no hay tales motivos para atacar al Sr. Nuñez, cuando el mismo perjudicado, léjos de atacarlo, cumple con él un requisito de cortesía muy encomiable para ambos.

Apesar de las sospechas y dceres sobre quien sea el autor de esas correspondencias, yo creo que todos están equivocados respecto de las personas de quienes se sospecha; y me parece que no es así como se argumenta la defensa de cargos injustos, sinó con hechos ó consecuencias que los justifiquen.

Supongamos que el autor de ellas fuera realmente alguna de las personas de aquí de quien se sospecha ¿no tiene cada cual el derecho de apreciar á su modo las funciones públicas de los empleados?

Déjense de devanarse los sesos en sospechas, y ocurran á los hechos; como lo hago yo que no tengo el menor contacto ni vínculos con Nuñez y que apesar de ello, veo muy bien que la prédica del corresponsal del *Eco* parece obedecer con preferencia á sentimientos políticos mas bien que á intereses por el bien de la localidad.

Si el corresponsal mencionado no tiene otros argumentos para atacar al nuevo Juez de Paz, este debe estar tranquilo y no preocuparse de ello.

Es lo que le aconseja su servidor

Floriano

NOTICIAS

Horario

De Quilmes á Central
7 25—9—1 10—5 50
De Central á Quilmes
7 55—11—3 10—4 50

Cuentas del semestre

El primer semestre del corriente año ha terminado, y sin embargo la Municipalidad no ha publicado sus cuentas correspondientes á él.

No dudamos que esto causará enojo á la *decorosa* Municipalidad de Quilmes, pero cómo ha de ser!

La verdad ante todo.

Hace un mes y tres dias que se ha vencido el semestre del año, y este tiempo creemos que es mas que suficiente para preparar las cuentas y mandarlas para ser publicadas por los periódicos de la localidad.

Cuidado señora *decorosa* que es bastante descuido el que denota pasar mas de un mes sin publicar las cuentas.

A 2 pesos

El honrado industrial D. Maximiano Córdova ha rectificado en la seccion respectiva que él no ha elevado los precios de pasajes en su carruaje, conservándolos á dos pesos por persona, como antes.

Nos complacemos en llamar la atencion del público para que le preste la mas eficaz proteccion á ese industrial.

Reunion importante

Esta noche á las 7 tendrá lugar la reunion de asamblea ordinaria de la Sociedad *Union quilmeña* en el local de costumbre, como lo dispone su Reglamento [el primer domingo de cada mes.

Segun hemos oido opinar individualmente á muchos de sus asociados, están unánimemente resueltos á que la Sociedad se haga de *socorros mútuos*, conservando á la vez su seccion con el objeto actual.

El plantel con que cuenta esa Sociedad no puede ser mejor para esa resolucion, y los asociados deben adoptarla sin demora atrayendo así á su seno á los numerosos hombres del pueblo que han manifestado deseos de ingresar á ella tan luego como sea de *socorros mútuos*.

Entendemos que tambien se resolverá un baile para dentro de pocos dias, en la sesion de esta noche.

No faltar muchachos.

El Obrero

Nuestro colega del Pergamino ha tenido la galanteria de transcribir en seccion preferida, el artículo joco-sério publicado en el *Quilmero*, produccion de *Sanguijuela*, titulado *La civilizacion barbarizada*.

Le agradecemos la atencion, lo mismo que á nombre de *Zulema*, por la reproduccion que ha hecho de una publicacion que apareció en nuestro periódico en la *Seccion familiar* y que él ha publicado en *Literatura*.

Esa produccion es titulada: *Amor*.

Deploramos únicamente que el colega haya olvidado decir que esas producciones las transcribió del *Quilmero*.

Suplentes

Apesar de haber pasado algun tiempo que la Municipalidad dirijió al Gobierno una nota pidiéndole nombrara los dos Suplentes de municipales que faltan en Quilmes, este no los nombra aun.

Parece que el Gobierno no ha hecho caso de la nota de esta Municipalidad, y la ha arrojado á la chimenea de la estufa de su gabinete de despacho.

Si creera Su escelencia que en ese pedido tambien hay intrigas electorales, como las que le metieron en la cabeza allá por el mes de Febrero?

El demasiado *celo* puede ser nocivo en ciertos casos.

Solicitada

La falta de espacio y el haber llegado cuando ya todas las secciones del periódico estaban ocupadas nos priva de dar cabida á una solicitada referente al Juez de Paz de la Ensenada que se nos ha remitido.

Pedimos por ello disculpa á su autor y le prometemos publicarla sin fatal en el número próximo.

Se acabó el plazo?

El plazo para sacar patentes municipales se acabó al fin del presente del mes.

Entendemos que no será prorogado mas por la Municipalidad.

En consecuencia, dentro de poco se practicará la revisacion de Patentes municipales y se aplicará la multa á los que no tengan las que deben, con mas la obligacion de sacarlas.

No descuidarse pues.

Caminos

Cúmplenos rectificar las apreciaciones referentes á los caminos, q' hicimos en nuestro número del domingo anterior debido á datos mas autorizados obtenidos del Agrimensor municipal de este partido.

En el alambrado del campo del Sr. Pereira no ha habido tal obstruccion del camino real de la Ensenada y el tiro cercado cuyo cerco fué mandado suspender por la autoridad de Quilmes es de cinco mil varas solamente hasta la via férrea y no de una legua.

La suspension ordenada tuvo por causa una presentacion que algunos vecinos dirijieron al Gobierno, pretendiendo la conservacion de otro camino de conveniencias vecinales, pero no obligatorio por el Código Rural.

En lo referente al cerco de la propiedad del Sr. Dávidson, tampoco hay razon para atacarlo pues to que existe otra calle mas al E, de la que va al paso de Horqueta Dura y no queda por consecuencia una legua de terreno cercada.

Dispuestos siempre á atacar el abuso nos complacemos en rectificar cuando por malos informes lo hacemos injustamente, como en el presente caso.

La carne

Este artículo de primera necesidad para el pueblo pobre, está siendo de condiciones escandalosas en Quilmes, debido sin duda á que no se le presta el necesario cuidado por la autoridad.

La carne es flaca y cara, porque no hay abundancia de gorda, y porque algunos señores abastecedores desfloran su hacienda, llevándose las reses gordas para la

ciudad, dejando para Quilmes las que por su flacura no pueden ser llevadas allí.

Mercado es lo que necesitamos.

Lecturas públicas

El jueves próximo deben tener lugar las Lecturas públicas que se acostumbran todos los meses en el salon municipal.

Ignoramos si estas serán suspendidas á causa de las obras en la casa municipal, pues actualmente está obstruida la entrada por la puerta de calle teniendo que entrar los que ocurren por el porton del Cuartel de la Policia.

Balance administrativo

No hemos publicado en este número el Balance administrativo y la list.. de multas del mes de Julio que ha terminado, por no habernoslas dado en el Juzgado, á causa del cúmulo de ocupaciones que asédian á su personal, como el público puede verlo diariamente.

Si nos son facilitados esos datos, los publicaremos para el número próximo.

Gravísimo

El Presidente del Ferro Carril del Oeste ha sido separado de ese puesto por el Ejecutivo de la Provincia.

El decreto referente á esa separacion aduce como causa principal el que ese caballero hacia política, sirviéndose de su elevado puesto para esclavizar las opiniones de 922 empleados de ese ferro-carril.

El paso dado por el Ejecutivo es gravísimo, como se vé pues demuestra que este se dispone á afrontar la situacion que le ha creado la mayoria de la Cámara de Diputados que se dice le es hostil.

Probablemente de esto vendrán reclamos y diatribas que romperán al fin con una situacion ambígua como la que atravesamos en cuanto á política.

Un bravo á nombre de la Conciliacion.

El Buenos Aires

Ha aparecido el dia 1° del corriente el diario que lleva por título el que encabeza estas líneas.

Su redaccion ilustrada y convincente hace digno al nuevo campeon de la política de Conciliacion de las felicitaciones del pueblo que á nombre de Quilmes le tributamos.

Cicuta

Crece con rapidez la cicuta en algunas de las calles de este pueblo lo mismo que otros yuyos.

Si no se corta ahora, mas tarde se convertirá en bosques, como ha sucedido otros años.

Sigue la treta

Siguen algunas personas con su costumbre de tirar tiros en algunas horas del dia, lo mismo que de la noche, causando la alarma consiguiente en las familias cercanas sin necesidad.

La autoridad debia tomar medidas para evitarlo.

Comercio

Oro 32 25 el patacon.

Cédulas hipotecarias 80 y tres cuartos á 81 por ciento.

Precios generales de la hacienda:

Bueyes gordos ps 700 á 1100. Id invernar 550 á 600. Novillos gordos ciñueleros 500 á 650. Id invernar 400 á 450. Id 2 1/2 á 3 años 350 á 480. Vacas gordas 360 á 420. Id invernar 330 á 350. Id al corte flacas 230 á 240. Capones gordos 50 á 55. Ovejas al corte 38 á 40 Yeguas para saladeros 110 á 190. Caballos 350 á 500 Al corte 70 á 90. Mulas 500. á 700. Vacas Id Id 330.

Las ventas de frutos de los Mercados no han sido de importancia detallándose las siguientes: Maiz morocho. desgranado á 56. Id en espiga 68 á 70 pesos la fanega.

En trigos no hubo ventas.

Pasto mezcla inferior 350. Id segundo corte, bueno, 450. Id muy inferior 290 pesos le tonelada.

SOLICITADAS

Sr. Redactor del *Quilmero*

He visto con asombro un suelto en su número del Jueves, que dice q' las volantas han subido los precios de pasage, y eso no es cierto pues yo no he subido ni pienso hacerlo; esos son dichos de alguien q' se propone mejorar sus intereses

Lo saluda, agradeciéndole este aviso.

Maximiano Córdova

Gacetilla

Doña *Orígen,* jóven rúbia de ojos azules capaces de embriagar á un cenobita, alta y flexible cual el tronco de un eucalyptus, de formas seductoras, aunque algo escuálidas, como que nació en tiempo de escases de buenos campos, cuando las haciendas se morian por falta de pastos; bien educada, fina, y limada hasta donde puede serlo una niña de quince abriles, un mayo, un junio y un julio, sin contar los tres dias de agosto que llevamos hasta hoy. doña *Orígen,* digo. es la protagonista de esta especie de introduccion ó exórdio con que doy principio á mi gacetilla.

Cuando no lo esperaba, pues no tenia el honor de contarla en el número de mis amigas, recibí un billetito en papel blanco muy fino y perfumado con violetas, que decia así:

"Señor cronista:

"Le aviso y le encargo que me represente, para buscar un pañuelo blanco con unas palmas en las puntas, bordadas de ojales, que se me ha desaparecido del bolsillo, en un baile en que me encontré en casa de N. la noche *tal.*

"Si me lo encuentra y me lo entrega, recibirá una gratificacion de su amiga

Orígen"

* * *

Hace algunos dias que recibí este billete, y desde entonces me he fijado en cuanto pañuelo he visto delante de mis ojos.

Ya desesperaba del éxito, cuando un jóven con quien conversaba, sacó un pañuelo blanco del bolsillo para cierto servicio, y lo volvió á guardar en él.

Seguro de que él no me lo mostraria, ni yo le pediria que me lo mostrara, pensé en el medio de qué me valdria para conseguir verlo.

Recordé que él tiene ó ha habido de tener relacion amorosa con una amiga mia, (de amistad filial se entiende) y me dirijí á ella.

Accedió á mi pedido, y á los tres dias me dió el pañuelo para que lo examinara, diciéndome que se lo habia pedido prestado al jóven en un velório en que se encontró con él, valiéndose de los medios que se valen las jóvenes para abombar á los idem, y que le habia prometido devolvérselo al dia siguiente, que él iria á hacerle una visita.

El pañuelo era el mismo de doña *Origen,* y ahora que lo he averiguando se lo aviso para que lo reclame, pudiendo ocurrir á mí para decirle quien es el jóven que lo tiene.

* * *

La moral, señores, la moral es la base sólida de la sociedad...

Yo estoy muy conforme con esta teoría; y solo noto una cosa que me alarma, y voy á decirla:

En las mujeres vemos aconsejar la moral con mas furor á las mas viejas; y parece que su opinion al respecto fuera gradual, *retrocediendo para atras.*

Cuando son jovencitas, no hablan de moral, pero ostentan un aspecto de pulcritud tal que ni levantan la vista del suelo.

Cuando son mas creciditas y mayores de edad, levantan la vista y miran á los hombres con miradas seductoras por la candidez y pureza que retratan, y hablan algo, aunque muy poco, de moral. Siempre terminan sus conversaciones en ese punto, y eluden esplicaciones cuando se les pretenden exijir, pretestando su inocencia.

Cuando son *maduras* se parapetan en la moral como en una muralla que hubiera de resistir un nutrido fuego de metralla, y apesar de esto, dirijen miradas á los hombres que á veces suelen ser comprometedoras.

Pero llegan al estado de *solteronas,* y entonces se vuelven bullisiosas, alegres, insinuantes. Cuando pasa delante de ellas un hombre, siempre les dá *tos,* ó tienen ganas de suspirar, ó le lanzan miradas *furiosas* que como por acaso se convierten en indiscretas. Entonces da gusto oirlas comentar la moral, y afear á los hombres las costumbres que ellas califican de libertinas, aunque no dicen como las conocen.

Entonces les dá por aproximarse á las iglesias, y hacer ejercicios de ciligiosos con alarde. Cuanto mas viejas se penen, se ponen mas *morales,* y mas *untadas* para no aparecer viejas.

En la mujer, como he dicho, se desarrolla el alarde de sus instintos morales, á medida que las arrugas invaden su rostro. Y esto no es porque no sea muy moral la mujer en todas las edades, sinó porque ocuparse de ello queda para cuando le faltan otras entretenciones de que ocuparse.

Si no temiera ofender al sexo, diria que se puede adivinar la existencia de una solterona donde hay un perrito galgo ó lanudo y se aspira olor á incienso.

* * *

En los hombres la cosa no es tan pronunciada, aunque en la oportunidad es mas furiosa. A medida que van quedando inútiles en virilidad, se van haciendo mas *morales,* en sus alardes, y no porque dejen de serlo en su juventud, salvo escepciones.

Mientras son jóvenes respetan la moral, pero no hacen alarde de ella; pero cuando llegan á viejos, se sirven de la moral como de una pantalla con que pretenden disimular su decrepitud.

* * *

¿A qué vendrá tanta charla? dirá el lector.

Y tendrá razon, como la tengo yo para contestarle que estas son divagaciones que me ocurren á propósito de la ancedota que les voy á referir.

Pero antes me ocurre otra:

Admirénse, lectores, del *decoro de á dos pesos* de la Municipalidad de Quilmes.

Cuando su Presidente propuso que se suscribiera á cinco números de cada periódico local, ella se suscribió al *Eco* y dijo no hacerlo al *Quilmero* porque lo consideraba *indecoroso* despues de haberle retirado su *proteccion!!!*

(¿Qué proteccion le ha de dar el *egoismo* á la *independencia?)*

Pero apesar de serle *indecoroso* suscribirse al *Quilmero,* no lo es tal, para hacer publicar en él sus avisos *grátis,* como puede verse en la seccion correspondiente.

Nuestra Municipalidad debia ser espuesta en el Museo, como *una muestra del decoro!*

* * *

Dispensen, que me habia distraido.

Pues señor, un jóven de 16 años visitaba á una idem, que segun el colega local, por sus antecedentes ha dejado de ser menor edad mucho tiempo hace.

De visita en visita, y haciendo lo que hacen todos, hasta el mas formal personaje, parece que fué observado por alguien no sé en que afan, y de ahí se trasmitió la nueva á las *autoridades competentes.*

El muchacho no sabia lo que habia, y estando en sus quehaceres,

recibió derrepente la *órden* de comparecer á una casa donde estaban las formales autoridades que he citado y la heroina de este cuento, esperando que el muchacho compareciera para que dijera *sí* ó *no*, como Cristo nos enseña.

Los señores *formales*, en vista de lo que ellos habian atestiguado con su presencia, resolvieron entre *ambos dos* y sin *retroceder para atras*, citar al muchacho, y exijirle que dijera *sí*, y en tal caso, agarrar por una oreja uno á cada cual de los protagonistas y llevárselos al Cura para que los *casara*.

Como ustedes ven, el casamiento no podia ser mas *formal*, y su validez habria sido *intachable*, con averiguar el orígen.

Pero hete aquí, que el muchacho estaba ocupado en sus quehaceres cuando fué citado, y ocurrió mas tarde; pero al cruzar una calle, le *echan el guante* y lo llevan preso, metiéndolo á un calabozo.

A las dos horas fué puesto en libertad, libre de casamiento al parecer, pero nó de la prision sufrida y de la vejacion inferida á su persona, al llevarle preso de la calle, como á un criminal conocido, y ¿creerán ustedes lo que resultó?

Pues oigan, y si quieren creánlo, y si nó, no lo crean: el patron del muchacho se ha devanado los sesos por saber quien lo mandó poner preso, y quien lo mandó soltar, y no ha podido averiguarlo......

He aquí la esencia de esta moraleja:

Los hombres, perdemos la chaveta y nos hacemos moralísimos, á medida que nos vemos postergados por la decrepitud.

Sanguijuela

VARIEDADES

El castigo de la soberbia

(*Conclusion*)

¡Lo que habia nacido era una hermosa negra, con una finísima mota!.

Se quiso en el momento cambiar aquella *estraña* criatura con otra recien nacida de una inféliz mujer, la cual si no era como se esperaba era por lo menos blanca y de rubia cabellera.

En vano se ofreció dinero, lejitimacion y cuanto quisiese pedir, todo fué en vano, la infeliz plebeya, quitó á su legítima hija, no la negoció: y era hermosa, nosotros la conocimos cuando ya contaba mas de sesenta años, y aun era interesante.

Por su puesto, si en la corte habia ansiedad por conocer el arcángel, no era menos fuera de ella, todos pedian se les describiera la belleza de la recien nacido.

Seria escusado decir, que al saber la verdad, no fué poca la alegria de aquellas gentes y mucho mas, las de lengua poco benigna.

—¡Bien hecho! decian, asi castiga Dios á los soberbios.

Es un castigo visible: su orgullo y el desprecio que hacen de tados, lo han pagado! lo tienen bien merecido!

—¿Pero deveras es negra? decian otras.

—Negra mujer, negra con la mota pegada; Yo la he visto!

—Pero despues cambiará.

—¡Despues dirán que Dios no castiga á los soberbios!

Y en aquella ciudad como en la provincia, creyeron una mayoria de sus habitantes que aquello era un castigo del cielo.

Post scriptum

Veamos el *castigo de la soberbia* y como intervino el poder divino en aquella obra que nunca pudo ser suya.

Deciamos que el descuido de los padres, la manera de criar á sus hijos es sinó en todos, en la mayoria de los casos la culpa de la desgracia de estos.

Antes de casarse nuestra hermosa protagonista, recibia á solas á su futuro, donde sin saberlo sus padres, platicaban de amores.

El aislamiento y el amor, cuando hay juventud, son malos consejeros, las cabezas arden y el fuégo ¡no hay remedio! se comunica.

Las chispas fueron tan léjos, que un criado que estaba de guardian y quien servia mal á sus amos permitiendo que en su misma pieza tuviesen lugar las citas, llegó á quemarse, despertándose en él un deseo voraz que se prometió saciar.

Poseedor de un secreto, quiso esplotarlo poniendo en obra su proyecto; en los séres como el que nos ocupa, cuando se desarrolla la lujuria, no hay razon que les encamine bien, tiene que saciarse.

Apenas salió nuestro galan dejando á su prometida, se adelantó el criado y con una resolucion que debió causar asombro á la pobre jóven le dijo.

—Niña..si V. no quiere que los amos sepan lo que pasa con V. y el niño, es necesario que haga conmigo lo que hace con él..

—¡Insolente!...te atreves?....

—Está bien! pero yo aviso!

No hubo súplicas ni insultos que valiesen el honor ó la publicidad; la poca reflexion de ella, en ver que aumentaba su delito entregándose en unos brazos innobles, dió lugar al hecho que tanto se inculpaba de él á un castigo de lo *alto*.

Allí empezó el misterio del eclipse del *lucero*, pues el negro criado tuvo la culpa de lo que á otra cosa se culpaba.

La negrita fué una interesante muger; los salones de la sociedad de Buenos Aires como los de Europa pudieron admirar su color y su educacion.

En Paris preguntando un caballero por su señor padre se encontró con la negra á quien le dijo:

—¿Está tu amo?

—*Mi padre*, si señor, está.

Despues al regresar del viejo mundo á la Capital se presentó el criado autor del suceso relatado, á sus amos, á pedir permiso para ver á *su señorita*.....

Se le concedió sin embargo!

AVISOS

2 ps. por pasajero

Aviso al público de Quilmes que mi carruaje conduce pasajeros á la Estacion y vice-versa, lo mismo que antes, á 2 *pesos por pasajero*, pues yo no he alterado mis precios como dicen haberlo hecho los demas cocheros.

Aviso tambien que dentro de pocos dias pondré al servicio público otro carruaje mas, para facilitar mayor comodidad á mis numerosos clientes.

Maximiano Córdova

381-384

Aviso Municipal

El infrascripto, Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad, hace presente á los interesados, que autorizado suficientemente por esta segun consta de acta de 26 del corriente procederá á arrendar en fracciones, el terreno conocido por Cañada de Gaete, y el que tuviese interes en dichos terrenos, se apersonará al que firma, quien dará los conocimientos que fueren necesarios.

Quilmes Julio 23 de 1879.

Manuel Amoroso

380 382—*grátis*

Al público y á mis amigos

El que firma, único Profesor en Flebotomia, con Diploma de la Facultad médica de Buenos Aires, en Quilmes, se ofrece para operaciones de la cirugia como aplicacion de ventosas, Sanguijuelas, Sangrías, Moxas, Fuentes, Sedales, Caústicos, Vacuna, curar y estraer dientes y muelas etc. etc, á cualquier hora del dia, y á precios módicos.

Pablo Bick

Profesor en Flebotomia

Calle nº. 12 una cuadra de la Plaza Principal.

380 382

FUNCION DRAMÁTICA

El 10 de Agosto de 1879

En el salon municipal

A beneficio del Club Fraternidad

PROGRAMA

1º. La preciosa comedia en un acto y en verso, que tantos aplausos ha valido á su eminente autor Sr. Egtitáz, cuyo titulo es:

Los crepúsculos

2º El juguete cómico en un acto y en prosa que por primera vez se pone en escena, original de un jóven de la localidad, titulado:

La pomada blanca

3º. El drama en un acto y en verso original del renombrado, Zorrilla, que lleva por título:

El puñal del godo

4º. El aplaudido y chistosísimo juguete cómico en prosa titulado:

Las dos joyas de la casa

Precio de la entrada general 10 pesos. Sillas 10 pesos.

A las 8 y media.

Juri de Contribucion Directa

Se previene al vecindario que desde esta fecha queda instalada la comision que ha de entender en las reclamos; funcionando los dias Martes Jueves y Sábado de 12 á 2 de la tarde hasta el 25 próximo Agosto.

Quilmes Julio 25 de 1879.

El Presidente—*Andres Baranda.*

Plantas de Paraiso

Para jardines, plazas, calles y paseos se venden á todos precios y en cualquiera cantidad, en la Chacra de Carlos Clark—Quilmes.

377-385

Buena pichincha!

Se ofrecen en venta 2 suertes de chacra á 15 cuadras de Berazategui, cercadas de alambre posteado con ñandubay y tupido de ñapinday, con casa de material, galpon etc, una cuadra de monte. Está arrendada en 7000 pesos al año y todos los adelantos quedan á su beneficio. Le faltan 2 años. Se ofrece esta propiedad por 120,000 pesos.

Tambien se admite convénio. Ocurrir á esta imprenta.

Terrenos! propiedades!

En la oficina de esta Redaccion hay para vender lindas propiedades, tanto urbanas como rurales, á precios sumamente bajos.

Hay terrenos en el pueblo, lo mismo que hermosas chacras, con buena renta asegurada, que se ofrecen en venta.

Hay pequeños lotes de terrenos centrales, al gusto de los interesados.

Por último se ofrecen casitas muy bien situadas, y cómodas, á precios baratos.

El que quiera comprar propiedades ocurra á esta oficina, que encontrará á su gusto.

A 2 pesos!

Las siete palabras

Habiéndose agotado la edicion de estas obras, se ofrecen los pocos ejemplares que quedan en esta imprenta, á 2 pesos cada uno.